



## RELACIÓN DE CONVENIOS SUSCRITOS POR MERCAMURCIA

	1	2	3	4	5	6
<b>SUSCRITO CON</b>	FEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA Y TURISMO (HOSTEMUR)	ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRESARIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA (AJE REGIÓN DE MURCIA)	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA (UCAM)	FUNDACIÓN CEPAIM- ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES	ADHESIÓN al convenio suscrito por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) con el Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Fundación Universidad Empresa de la Región de Murcia-ENAE
<b>INICIO</b>	27/11/2014	25/03/2015	26/11/2015	27/12/2017	12/06/2018	28/11/2018
<b>FINALIZACIÓN</b>	Renovación períodos anuales	Renovación períodos anuales	Renovación períodos anuales	Renovación períodos anuales	4 años	Renovación períodos anuales
<b>OBJETO</b>	Colaboración, junto con la Federación Regional de Empresarios de Hostelería y Turismo (HOSTEMUR), en cuantos proyectos ambas partes consideren de interés referidos al abastecimiento de productos alimentarios y suministros necesarios para el sector que HOSTEMUR representa.	Colaboración entre MERCAMURCIA y AJE Región de Murcia para facilitar el desarrollo de sus miembros en materias de creación y consolidación empresarial	Facilitar el intercambio científico y la asesoría entre ambas instituciones firmantes en el ámbito de las actividades relacionadas con la docencia, la investigación y la gestión y transferencia de resultados de la labor investigadora.	Colaboración entre las partes para facilitar el desarrollo de sus miembros en materias de promoción de la convivencia y la cohesión social.	Promoción de la sensibilización contra la violencia de género	Colaboración y cooperación con la finalidad de dar respuesta de la forma más adecuada posible a sus objetivos e intereses de ambas entidades, llevar a cabo actividades o actuaciones conjuntas, con el grado de colaboración o cooperación que se especifique para cada programa o proyecto que entre ambas se determine, y contribuir mediante esta colaboración a los fines fundacionales de cada una de ambas instituciones.
<b>MODIFICACIONES</b>						
<b>VIGENCIA</b>	SI	SI	SI	SI	SI	SI

	7	8	9	10		
SUSCRITO CON	BANCO DE ALIMENTOS DEL SEGURA	FUNDACIÓN PATRONATO JESÚS ABANDONADO	BANCO DE SABADELL S.A.	COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE MURCIA, LA ASOCIACIÓN DE QUÍMICOS DE MURCIA		
INICIO	05/12/2019	10/12/2019	13/02/2020	21/07/2021		
FINALIZACIÓN	Renovación períodos anuales	Renovación períodos anuales	3 años y renovación por periodos anuales	Un año y renovación por periodos anuales		
OBJETO	<p>Establecer el marco de colaboración entre las partes descritas para facilitar el desarrollo de sus miembros en materias de promoción de la convivencia y la cohesión social.</p> <p>Ambas entidades actuarán en cooperación en todos aquellos proyectos que decidan promover, realizar y gestionar de forma conjunta.</p>	<p>Establecer un marco de actuación para promover la colaboración económica entre ambas entidades para la consecución de fondos destinados a cubrir las necesidades básicas de personas en situación de vulnerabilidad social o en riesgo de estarlo, así como poner a disposición de las empresas que integran su espacio comercial las posibilidades de colaboración a través de la donación de productos, voluntariado corporativo, inserción laboral, contribuciones económicas propia o de las empresas, recogida de alimentos y artículos de aseo personal, así como cualquier otra colaboración que se estime conveniente por ambas partes.</p>	<p>Facilitar el conocimiento y uso de la amplia oferta de productos y servicios financieros de Banco de Sabadell S.A. a empleados y asociados de MERCAMURCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que el interés de estas organizaciones es mejorar e incrementar las vías de comunicación, colaborando de forma recíproca en las acciones de promoción de ambas instituciones</li> <li>- Que estas instituciones tienen interés en la colaboración y cooperación en actividades o proyectos formativos con la finalidad de dar respuesta de la forma más adecuada posible a los objetivos e intereses de sus miembros</li> <li>- Desarrollar proyectos profesionales para el intercambio de experiencias</li> <li>- Establecer vías de colaboración para participar conjuntamente en proyectos de investigación y en general I+D+I</li> </ul>		
MODIFICACIONES						
VIGENCIA	SI	SI	SI	SI		